



PERSONAL LABORAL

	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO SOLICITUD
Laboral Fijo	1	Maestro de la Villa	20 días hábiles

Berlanga, a 14 de mayo de 2009. El Alcalde, JOSÉ VERA MADRID.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009 sobre la modificación puntual n.º 9/2009 de las Normas Subsidiarias. (2009081939)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha cinco de mayo de 2009, el expediente de modificación puntual n.º 09/2009 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento General de Guareña, tramitado por este Ayuntamiento a instancia de Inquiba, S.A., con el objeto de incorporar al suelo urbano terrenos clasificados como no urbanizable protegido del desarrollo urbanístico (S.N.U.P. 2), pretendiendo incluir una nueva Unidad de Ejecución, la U.E. 18 de carácter industrial, se expone al público por un periodo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, que podrán presentarse en las dependencias del Ayuntamiento en horas de oficina. Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico Hoy de Extremadura.

El expediente está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística vigente.

Guareña, a 6 de mayo de 2009. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2009 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2009081940)

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 11 de mayo de 2009.